

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO
ICBF-LP-001-2013**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- en observancia a lo establecido en el artículo 2.2.1 del Decreto 0734 de 2012, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE OPERADOR TÉCNICO QUE SUMINISTRE EL APOYO LOGÍSTICO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, DIVULGACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS DEL ICBF.
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	DIECISEIS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$16.148.558.086) Incluidos los costos directos e indirectos y los impuestos a que hubiere lugar.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	La selección del contratista en el presente proceso se realizará a través de Licitación Pública, conforme a los fundamentos expuestos en los estudios previos y los pliegos de condiciones.
DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Este pliego de condiciones ha sido elaborado de acuerdo con los postulados señalados por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 734 de 2012 y demás normas que la complementan, adicionan y reglamentan. Para tal efecto, se han realizado los estudios: técnicos, económicos, de conveniencia y oportunidad con base en los requerimientos de la necesidad objeto de la presente contratación.
DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DOCUMENTOS PREVIOS	El proyecto de pliego de condiciones y los respectivos estudios y documentos previos estarán publicados en la página Web www.contratos.gov.co por un término no inferior a 10 días hábiles a partir del día 17 de enero de 2013 y durante este periodo se podrán presentar observaciones por parte de los interesados a través de la misma página Web.
TRATADO INTERNACIONAL	De conformidad con el numeral 8 del artículo 2.1.1 del Decreto 734 de 2012, y una vez revisada la normatividad en la materia los tratados celebrados por Colombia que cobijan este proceso y que deben ser mencionados expresamente en el documento son: con Estados Unidos, México, Países del Triángulo Norte, Chile, y los países del Efta.
QUIENES PUEDEN PARTICIPAR	Podrán participar en el presente proceso de selección, las personas naturales, jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual, o constituyendo consorcio o en unión temporal, cuyo objeto social y/o actividad se encuentre relacionada con el objeto del presente concurso.